Camara

Galtor

U. Levy

U. Levy

U. L

U. L

U. L

U. L

U. L

U. L

En la villa de Cerro en veinte
y quatro dias del mes de Junio de mil y seis
cientos y quatro años, Francisco Marin ca
marero de la villa de Cerro con
cierto auto de la villa en la Chancilleria
Y Alcalde de la villa de Cerro de la Cama
ra y Sala de Sentencia con los Xime
nos y Sentencia con los Ximenes y otros
vecinos de la ciudad de Xerez
de la Frontera sobre la agua de
Cerro

Antonio de Silva

Luis Alvarez de Valdes

En la villa de Cerro en veinte y dia
de Junio del dicho año de mil y seis
cientos y quatro años, Francisco Marin
camarero de la villa de Cerro
Y Alcalde de la villa de Cerro de la Cama
ra y Sala de Sentencia con los Ximenes
y otros vecinos de la ciudad de Xerez
de la Frontera sobre la agua de
Cerro

Antonio de Silva

Luis Alvarez de Valdes

En la villa de Cerro en veinte y
dos dias del mes de Junio de mil y seis
cientos y quatro años, Francisco Marin
camarero de la villa de Cerro de la Cama
ra y Sala de Sentencia con los Ximenes
y otros vecinos de la ciudad de Xerez
de la Frontera sobre la agua de
Cerro

Antonio de Silva

Luis Alvarez de Valdes